

MUNICIPALIDAD



DE LA CAPITAL



Buenos Aires, Setiembre 13 de 1911

Jose Pedro Pittaluga — jefe de  
— Archivo — del Registro Civil, certi-  
fica: que en el tomo *Primero - A* — de  
los libros de — *Nacimientos* — existe un  
acta que dice así:

Número Cuatrocientos veinte y tres.  
En la Capital de la Republica Argenti-  
na a quince de Mayo de mil ochocientos  
noventa y cinco, a las tres y diez minutos  
de la tarde, ante mi, Jefe de la Undeci-  
ma Seccion del Registro Civil: Clara  
Allyn de treinta y cinco años norte ame-  
ricana, domiciliada calle Progreso nú-  
mero mil novecientos once hija de Jo-  
sé Allyn y de Susana Smith declaro.  
Que el diez y seis de Abril del corriente  
año a las once de la mañana dio a  
luz la mujer Bernecia Guiller-  
mina en el domicilio expresado don-





de la vi; hijo legítimo de la declarante  
y de su esposa Guillermo Benita de  
cuarenta años, norte americano, hijo de  
Guillermo Benita y de Josefina Co-  
leman. Leida el acta la firmaron con-  
migo la exponente y los testigos: Juan  
Novello de treinta y siete años, casado,  
domiciliado calle Moron número veinte  
y seis y Aljo Alessi de cuarenta y tres  
años, casado, domiciliado en casa del  
Antigo anterior. Ekira Allyn Benitz -  
Juan Novello - Alessi Albio - Greguier  
M. Pader. Hay un sello - A pedido de  
Bernecia Guillermina Benita, expido  
al presente que sello y firmo en Bue-  
nos Aires, fecha al dho.

José P. Pittaluga



La Secretaria del Ministerio del Interior:

certifica que la firma que antecede y dice:

José P. Pittaluga

es auténtica.

Buenos Aires,

Octubre 2 de 1911.

Maduro

